

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

TOLEDO

ANUNCIO DEL EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE TOLEDO SOBRE FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO RELATIVO A LA ADJUDICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO CON TRAMITACIÓN ORDINARIA Y ANTICIPADA, CONVOCADO PARA LA CONTRATACIÓN DEL «SUMINISTRO MEDIANTE ARRENDAMIENTO FINANCIERO CON MANTENIMIENTO Y SIN OPCIÓN DE COMPRA, DE SIETE (7) VEHÍCULOS TIPO TURISMO PARA LA POLICÍA LOCAL»

1.- Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Excelentísimo Ayuntamiento de Toledo.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación y Patrimonio.
- c) Número de expediente: Mayor 3/12 (Suministros 12).

2.- Objeto del contrato.

- a) Tipo de contrato: Suministro.
- b) Descripción del objeto: «Suministro mediante arrendamiento con mantenimiento y sin opción de compra de siete (7) vehículos tipo turismo para la Policía Local».
- c) Lote:.....
- d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo de fecha 12 de noviembre de 2012.

3.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- a) Tramitación: Ordinaria y Anticipada.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Varios criterios de adjudicación.

4.- Presupuesto máximo de licitación. Importe total.

181.012,72 euros de principal, más 38.012,68 euros de I.V.A. (219.025,44 euros en total), con una duración de cuatro años y distribuido en los ejercicios económicos (2013/2016).

5.- Adjudicación.

Acuerdo de la excelentísima Junta de Gobierno de la ciudad de Toledo: 17 de enero de 2013.
Adjudicatario: «Banco Santander, S.A.».
Nacionalidad: Española.
Importe adjudicación contrato: 181.009,92 euros de principal, más 35.837,76 euros de I.V.A. (216.851,04 euros en total).
Plazo de duración del arrendamiento financiero; Cuatro (4) años, comprendiendo los ejercicios económicos 2013/2016.
Fecha de formalización del contrato: 15 de febrero de 2013.
Toledo 7 de marzo de 2013.- La Delegada de Hacienda, Patrimonio y Régimen Interior, Paloma Heredero Navamuel.

N.º I.-2520